



San Jacinto, 08 de setiembre del 2020

RESOLUCION

Nº 175/20

ACTA Nº 18/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde desde Contabilidad del Mpio. se informa el planteo de Transposiciones de rubros que hay que realizar para reforzar los renglones 111, 122, 278, 343 y 559 del Programa 124 de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que para pagar boletas tiene que haber disponibilidad en los rubros, en este caso el Concejo avala la Transposición de rubros y reforzar los renglones antes mencionados en el programa 124 por un monto de \$ 340.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar la Transposición de rubros y reforzar los renglones 111, 122, 278, 343 y 559 por un monto de \$ 340.000,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Mario J. B. Comandari
Concejal


Wilson Perazza
Alcalde


Wilson Perazza
Alcalde SAC